

Ciudad de México, a 07 de junio del 2021

**LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PASEO NIÑO HEROES NO. 352 ORIENTE
COL. CENTRO
CUALIACÁN SINALOA, C.P. 80000
PRESENTE**

Asunto: Se rinde informe de
encuesta realizada a nivel estatal

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta Estatal realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación S.A de C.V., para conocer las preferencias de la ciudadanía con miras al proceso electoral estatal del 6° de junio de 2021.

La encuesta fue realizada del 12 al 16 de mayo de 2021 y se publicó los días 20 y 21 de mayo del mismo año en los periódicos de Grupo Reforma: "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO", en la Ciudad de México; "EL NORTE", en la ciudad de Monterrey, "MURAL, EXPRESIÓN DE JALISCO" en la ciudad de Guadalajara, así como en las páginas de internet: www.reforma.com, www.elnorte.com, y www.mural.com. De igual forma, se publicó en el portal de noticias <http://latinus.us>

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

Atentamente,

Elda Lorena Becerra Mizuno
Subdirectora Opinión Pública
Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

EL NORTE

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

LATINUS

INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL EN VIVIENDA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 12 AL 16 DE MAYO Y PUBLICADA EL 20 Y 21 DE MAYO DE 2021.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta estatal publicada el 20 y 21 de mayo se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a la elección para Gobernador del 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en los periódicos de Grupo Reforma: REFORMA en la Ciudad de México, EL NORTE en Monterrey y MURAL en Guadalajara y Latinus. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet: www.reforma.com, www.elnorte.com, www.mural.com y <https://latinus.us/category/mexico/mexico-esp/>.

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 100 secciones manteniendo la proporción urbano-mixto-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista y con credencial de elector del INE vigente en el domicilio de la entrevista. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos mexicanos adultos residentes en el estado con credencial de elector del INE vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los ciudadanos mexicanos adultos entrevistados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:

Primera etapa (selección de secciones como UPM):

Se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Se hizo uso de un diseño que considera el criterio urbano-mixto-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 100 secciones electorales se eligieron con probabilidad proporcional al listado nominal de la sección, con arranque aleatorio, es decir, cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

Segunda etapa (selección del informante como UUM):

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

Dentro de esta etapa, y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas por manzana; una vez terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.

Finalmente y una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona con, al menos, 18 años cumplidos utilizando el criterio del cumpleaños más cercano.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera, no pudiera ser contactada o no

contara con credencial de elector vigente en ese domicilio, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Las estimaciones de razón para determinar las preferencias electorales (estimador de proporción P) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} Y_{hi}}{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} X_{hi}}$$

En donde N_h es el número de secciones en cada estrato y n_h el número de secciones en muestra. Y_{hi} es el número de votos emitidos a favor de un candidato o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección i del estrato h , además X_{hi} es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección i del estrato h , L es el número total de estratos.

Lo anterior conduce al cálculo de los *estimadores de Horvitz-Thompson*¹ (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: **“Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?”**. Para esta pregunta se empleó metodología de boleta simulada y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad de la preferencia. La boleta incluye los nombres completos de los candidatos y sus alias o apodos (en caso de haberlo solicitado al Instituto), así como los logotipos y nombres de los partidos políticos que los postulan, ordenados de acuerdo con la fecha de registro de los mismos y contiene la leyenda “Grupo REFORMA Encuesta. Esta hoja no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones partidistas.

También se midieron temas de coyuntura político-electoral, social y económica, así como de evaluación a los diferentes niveles de Gobierno.

¹ Särndal, C.-E., Swensson, B. & Wretman, J. (1992) Model Assisted Survey Sampling. New York: Springer-Verlag

Con base en los lineamientos del INE, Grupo REFORMA declaró de forma expresa en la publicación que “Estos resultados sólo reflejan las preferencias electorales y opiniones de los consultados al momento de la encuesta y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo”.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

100 secciones electorales y 1000 entrevistados. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada uno de los candidatos que participaron en el proceso. Para el cálculo de los errores muestrales se incluye un factor de corrección por finitud:

$$\sqrt{\frac{N_h - n_h}{N_h - 1}}$$

En donde N_h es el total de unidades del estrato “h” y n_h , es el número de unidades en muestra en el estrato “h”.

Se define la precisión como el máximo error que se está dispuesto a aceptar, por medio de la siguiente relación:

$$\delta^2 = (1.96)^2 * \bar{V}(\bar{P}) \quad (1)$$

También se le denomina el error de estimación $V(\bar{P})$, que es el estimador de la varianza de la proporción, en este caso dicha proporción se establece como 0.5 por ser el valor que maximiza el error esperado.

El valor 1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).

Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0315, es decir $\delta = 0.0315$. De esta manera

$$n = \frac{1}{\delta^2} = \frac{1}{(0.0315)^2} = \frac{1}{0.02044861} = 1007.81$$

La cifra anterior se fijó en 1000 entrevistas, las cuales se distribuyeron de manera uniforme en 100 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación).

Selección de UPM (secciones electorales):

Por la naturaleza de la primera etapa se requieren estimaciones de las proporciones de voto para cada uno de los candidatos y de las proporciones de personas que respondieron a cada opción de respuesta de los reactivos del cuestionario. Para ello se usó la siguiente relación considerando un nivel mínimo de confianza del 95% y \bar{P} el estimador de la proporción real P :

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} \quad (2)$$

Para el cálculo de los parámetros involucrados en las expresiones anteriores se tomaron en cuenta las estimaciones de ensayos muestrales basados en la elección federal de 2018. Como resultado de esas estimaciones, se obtuvo un DEFF de 0.91 (menor a uno, lo que significa que el diseño estratificado arroja menor varianza que un diseño en el que no se consideran estratos), un error típico máximo de 1.6% (varianza de 0.002%) y una proporción mínima de 2.3%. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el cálculo sustituyendo estos valores en (2):

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} = \frac{(3.8416)(0.023)(0.977)(0.91)}{(3.8416)(0.0002)} = \frac{2.044861}{0.0002} = 102.24305$$

El número anterior se fijó en 100, que representa el número final de secciones electorales en la muestra.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-3.1% para los 1000 entrevistados, sin embargo es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 4.3% con un nivel de confianza del 95%.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta simulada y plantear la pregunta de intención de voto, el 2 por ciento manifestó “no votaría por ninguno”, 11 por ciento respondió “voto en blanco” y 17 por ciento que “no sabe” o anuló la boleta. En total, sumando esas opciones, el 30 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 49 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 947 personas rechazaron la entrevista y 16 la suspendieron, sumando un total de 963 contactos no exitosos y sin “no contactos”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplicó en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial de elector del INE vigente en ese domicilio. El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 12 al 16 de mayo de 2021.

En el levantamiento participaron 17 encuestadores y 3 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta aborda diversos temas relacionados con el proceso electoral 2021. De esta manera se incluye la pregunta de intención de voto para Gobernador, realizada con el método de boleta simulada y urna. La pregunta planteada es:

“Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?”. En la boleta aparecen los logotipos y nombres de los 11 partidos políticos con registro en la entidad, el nombre completo y el alias o apodo de los candidatos (en caso de haberlo solicitado ante el Instituto) que postulan. También se incluyó el nombre completo (y alias o apodo) de candidatos independientes, en caso de haberlos.

De igual forma, se incluyeron preguntas sobre temas relacionados con el proceso electoral, problemáticas sociales y económicas, así como de coyuntura política y evaluación del Gobierno en sus diferentes niveles.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 entrevistados ciudadanos mexicanos adultos. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} Y_{hi}}{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_h} X_{hi}} \quad (3)$$

Los estimadores de varianza fueron calculados de manera analítica utilizando aproximación por *Series de Taylor* y los intervalos de confianza para los estimadores de proporción se calcularon utilizando los estimadores de varianza (ya incluyendo el factor de corrección por finitud):

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}} \right)$$

En donde:

$I_{1-\alpha}$ corresponde al intervalo de confianza al $100(1-\alpha)\%$, $\alpha=0.05$ (95% de confianza);

$Z_{\alpha/2} = 1.96$;

m = número de secciones totales en muestra;

σ_p^2 es la varianza de "p", que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:

$$\sigma_{\hat{p}}^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

En donde m representa el número de secciones electorales en muestra y p_U la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta categórica (dicotomizada) en el reactivo aplicado, que se estima de acuerdo con la ecuación (3).

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta -ponderada- sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias e indicadores electorales. Al final de este documento se adjunta la publicación tal como apareció en su versión impresa en los diversos medios de Grupo Reforma y LatinUS. Las estimaciones presentadas están ponderadas por factores de expansión calibrados por sexo y edad de acuerdo con la distribución de estos dos parámetros del listado nominal registrado por el INE. Cabe mencionar que no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables.

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Sinaloa, ¿por quién votaría?

Rubén Rocha Moya (Morena-PAS)	53%
Mario Zamora Gastélum (PAN-PRI-PRD)	43
Sergio Torres Félix (MC)	1
Ricardo Arnulfo Mendoza (PES)	1
Rosa Elena Millán (Fuerza por México)	1
Gloria González Burboa (PT)	1
Tomás Saucedo Carreño (PVEM)	0
Yolanda Yadira Cabrera (RSP)	0

¿Qué es mejor para Sinaloa en este momento?

Que haya un cambio de partido en el gobierno	64%
Que siga gobernando el PRI	21

¿Considera que tener un Gobernador del mismo partido que el Presidente es una ventaja o una desventaja para Sinaloa?

Ventaja	54%
Desventaja	22
Da igual	17

PUNTEROS

Tanto Mario Zamora como Rubén Rocha han sido Senadores del estado. ¿Quién ha trabajado más para ayudar a Sinaloa?

Rubén Rocha Moya	31%
Mario Zamora Gastélum	22

Entre Mario Zamora y Rubén Rocha, ¿quién...?

	Rubén Rocha	Mario Zamora
Tiene más experiencia para gobernar	36%	24%
Es más cercano a la gente	34	27
Conoce mejor los problemas del estado	34	24
Mejoraría la economía del estado	33	23
Puede combatir mejor la inseguridad	32	22
Ha hecho más por el estado	30	23
Puede combatir al crimen organizado	29	22
Es más corrupto	10	19
Representa un retroceso para el estado	10	19

IMAGEN DE CANDIDATOS

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena/ buena	Regular	Muy mala/ mala	No lo conoce
Rubén Rocha Moya	32%	23%	9%	36%
Mario Zamora Gastélum	27	26	10	37
Sergio Torres Félix	10	18	13	59
Rosa Elena Millán	5	11	4	80
Tomás Saucedo Carreño	5	10	5	80
Gloria González Burboa	3	11	6	80
Yolanda Yadira Cabrera	3	9	4	84
Ricardo Arnulfo Mendoza	2	9	5	84

PRINCIPAL PROBLEMA

¿Cuál es el principal problema que hay en el estado hoy en día? (Pregunta abierta)

Inseguridad	51%
Economía/Desempleo	12
Corrupción	12
Servicios públicos	8

QUIRINO ORDAZ

¿Aprueba o desaprueba la forma como Quirino Ordaz ha hecho su trabajo como Gobernador de Sinaloa?

Aprueba	55%
Desaprueba	39

¿Diría que Sinaloa va por...?

Buen camino	35%
Mal camino	27
Regular	32

¿Cómo calificaría la manera como el Gobernador Quirino Ordaz ha tratado los siguientes asuntos?

	Bien	Mal
Salud	31%	34%
Educación	31	36
La pandemia del coronavirus	27	37
Economía	27	41
Seguridad	26	47
Combate a la corrupción	21	46
Combate al crimen organizado	17	53

Durante el gobierno de Quirino Ordaz, ¿diría que en el estado...?

	Ha aumentado	Ha disminuido
La pobreza	33%	17%
La presencia del crimen organizado	31	22
La inseguridad	30	19
La violencia	30	24

Durante el gobierno de Quirino Ordaz, ¿diría que...?

	Ha mejorado	Ha empeorado
La economía del estado	22%	31%
La situación económica de usted y su familia	18	29

AMLO

¿Aprueba o desaprueba la forma como AMLO está haciendo su trabajo como Presidente de la República?

Aprueba	65%
Desaprueba	31

¿Diría que el Presidente AMLO ha hecho cambios positivos, cambios negativos o no ha hecho cambios importantes para el País?

Positivos	58%
Negativos	10
No ha hecho cambios	24

En general, ¿está a favor o en contra del movimiento llamado la Cuarta Transformación 4T?

A favor	41%
En contra	12
Indiferente	29

DIPUTADOS FEDERALES

¿Qué es mejor para el País: que Morena conserve el control de la Cámara de Diputados para apoyar las políticas del Presidente o que la oposición la controle para limitar el poder del Presidente?

Que Morena conserve el control de la Cámara	47%
Que la oposición controle la Cámara	27

X. Autoría y financiamiento

La realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V.
Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100. Correo electrónico: opinion publica@reforma.com

La encuesta fue financiada por Grupo Reforma y LatinUS. Se adjuntan facturas que engloban el financiamiento de otros 7 estudios en diferentes estados del País.

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$312,620 (trescientos doce mil seiscientos veinte pesos M.N. 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como Comunicación, Periodismo y Ciencia Política, una Maestría en Ciencias Matemáticas y un Doctorado en Ciencia Política. La responsable del Departamento de Opinión Pública es Elda Lorena Becerra Mizuno, de quien se anexa información curricular a este documento.

Triple empate en Campeche

34%	32%	29%
LAYDA SANSORES SAN ROMÁN	ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR	CHRISTIAN MISHEL CASTRO

Sandra Guadalupe Sánchez (PVEM)	2%
Nicté-Ha Aguilera (PES)	2
Luis Alonso García (Fuerza por México)	1
María Magdalena Cocom (RSP)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 19% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda del 12 al 16 de Mayo. **PÁG. 12**

Final de foto en Chihuahua

38%	37%
MARÍA EUGENIA CAMPOS	JUAN CARLOS LOERA

Graciela Ortiz (PRI)	13%
Jorge Alfredo Lozoya "El Caballo" (MC)	10
Brenda Francisca Ríos (PVEM)	1
Luis Carlos Arrieta "Capi Arrieta" (PES)	1
María Eugenia Baeza (RSP)	0
Alejandro Díaz (Fuerza por México)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 32% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de mayo. **PÁGINA 10**

Lidera Rocha en Sinaloa

53%	43%
RUBÉN ROCHA MOYA	MARIO ZAMORA GASTÉLUM

Sergio Torres Félix (MC)	1%
Ricardo Arnulfo Mendoza (PES)	1
Rosa Elena Millán (Fuerza por México)	1
Gloria González Burboa (PT)	1
Tomás Saucedo Carreño (PVEM)	0
Yolanda Yadira Cabrera (RSP)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 30% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de mayo. **PÁGINA 11**

Secuestran a aspirante de la alianza en Valle de Bravo, Edomex

Mete manos el crimen: quita y pone candidatos

Revelan presiones a campañas electorales en zonas bajo control de grupos delictivos

REFORMA / STAFF

Los grupos criminales entraron a la elección y, además de amenazar, imponen candidatos a los partidos políticos en el Estado de México.

Grupo REFORMA consultó a líderes de distintos partidos en contienda, quienes admitieron que han recibido amagos contra sus aspirantes en Valle de Bravo, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Temascaltepec y Sultepec, municipios de un corredor dominado por los criminales y que colinda con la zona de Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán.

Ayer, fuentes de la dirigencia nacional del PRI confirmaron que la deportista Zudikey Rodríguez, candidata de la alianza PRI-PAN-PRD en Valle de Bravo, fue secuestrada el lunes pasado y amenazada por presuntos integrantes de "La Familia Michoacana" para abandonar su campaña.

Versiones partidistas confirmaron que Rodríguez fue privada de su libertad el lunes 17 de mayo, tras un mitin en la cascada Velo de Novia.

Desde el lunes canceló sus actividades y ayer finalmente reapareció en un vi-



Zudikey Rodríguez es sargento militar y campeona en Juegos Centroamericanos. Ahora es candidata en Valle de Bravo. El lunes fue secuestrada y liberada horas después de ser amenazada. Su campaña fue suspendida.



deo. "Decirles que estoy bien, decirles que los quiero mucho equipo y les agradezco su apoyo incondicional", dijo la candidata egresada de la Sedena, con estudios de Educación Física y Deportes. En su video no habló de su campaña ni pidió el voto por su candidatura.

Zudikey Rodríguez enfrentará en las urnas a la candidata de Morena, Michelle Núñez.

Ayer, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció una conferencia de prensa para hablar del tema de violencia en las elecciones, pero la canceló de último momento, sin explicar motivos.

En Donato Guerra, gru-

pos criminales amenazaron a perredistas que aspiraban a la Alcaldía. Primero impidieron que Elisa Guerra se postulara para reelegirse y después que su esposo, Tomás Octaviano Félix, la reemplazara. Al final, la candidata fue Carmen Albarrán, vinculada con el PRI, pero, según distintas fuentes partidistas, fue impuesta por el crimen.

El PRD también ha denunciado ante la autoridad electoral local amenazas contra la candidata de la alianza en Sultepec, Luisa Martínez González.

En Temascaltepec, se atribuye a grupos delictivos imponer la candidatura de Morena, lo que provocó una desbanda de militantes que



acusaron injerencia externa en la definición de la planilla municipal.

En Tejupilco, principal municipio de la región de Tierra Caliente de Edomex, Rigoberto López, aspirante de la alianza PRI-PAN-PRD, fue amenazado por criminales, según testimonios. El candidato de Morena es Anthony Domínguez, quien busca reelegirse como Alcalde.

Ayer, el Gobierno del Estado de México señaló que desde el inicio de las campañas se instaló una mesa con los partidos políticos para atender peticiones de seguridad y protección a candidatos.

Informó que hasta el 18 de mayo, se habían otorgado medidas de protección para 10 candidatos de Alcaldías, 5 para diputaciones y 2 para regidurías. Pero el Gobierno estatal no ha dicho nada sobre la intervención del crimen organizado en las campañas.



PERTRECHADO. La Casa de Gobierno en Tamaulipas fue reforzada ayer con elementos armados y vehículos blindados del Grupo de Operaciones Especiales (Gopes).

Busca Morena tumbar Poderes en Tamaulipas

MAYOLO LÓPEZ Y BENITO LÓPEZ

Luego de que un juez ordenó la detención del Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que buscará un acuerdo político para la desaparición de Poderes en esa entidad.

"Me gustaría que hubiese un acuerdo político antes de iniciar todo el procedimiento", planteó en conferencia de prensa.

Reconoció que no le resultaría fácil mover los hilos para que la Comisión Permanente del Congreso convoque al Senado a un periodo extraordinario para analizar el tema (de 37 integrantes, Morena y sus aliados tienen 24 votos, con lo que les faltaría uno para alcanzar las dos terceras partes requeridas).

"Nunca es fácil para mí construir mayorías calificadas", dijo, "la valoración la estoy tomando con mi grupo".

Después de cuatro horas de mediaciones, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC emitieron comunicados para externar su re-

chazo a un periodo extraordinario y afirmaron que no apoyarán un ataque al pacto federal.

"No nos erigimos en jurado", externó el Senador panista Damián Zepeda.

En Tamaulipas, el líder del Congreso local, el panista Gerardo Peña, rechazó dejar abierta la sesión para convocar a la designación de un Gobernador sustituto, y puso en duda que exista la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca.

"No, la sesión de hoy es normal, muy productiva (...) Hasta el momento nosotros ni siquiera tenemos conocimiento de que exista esa orden de aprehensión", dijo.

Aunque no apareció en eventos públicos, el Gobernador publicó en Twitter su agradecimiento al PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, por su rechazo al periodo extraordinario.

Desde ayer, elementos del Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública (Gopes) del Gobierno estatal, con patrullas blindadas, resguardan la Casa de Gobierno, donde presuntamente se encuentra el Gobernador.

MATAN EN MICHOACÁN A 4 MANDOS DE PENAL



El director del penal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Andrés Mederos Sánchez, fue asesinado en una emboscada junto con dos jefes y un custodio.

El ataque ocurrió la noche del miércoles cuando salían del Centro de Readaptación Social en una patrulla que cayó a un canal de aguas residuales. Dos

custodios repelieron la agresión, pero uno de ellos murió.

El penal estatal está ubicada en la comunidad de El Bordonal, zona de influencia de los cárteles de Jalisco Nueva Generación y Familia Michoacana.

Además de Mederos, murieron Gonzalo Mendoza Jiménez, jefe de Seguridad Penitenciaria, y Abel Bejar, jefe del área de Industria del Trabajo.



Multan a Tuzos
El Gobierno de Pachuca multó con medio millón de pesos a los Tuzos por exceder el aforo permitido en el juego del miércoles ante el Cruz Azul. Además, el club hidalguense espera la sanción que le aplique la Liga MX por la misma falta.

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reformacom.com/yaesviernes

TEATRO
Pollito indaga en las memorias infantiles y su repercusión en la adultez.
Hoy, 20:00 hrs. Teatro Helénico.

SERIES. "Lo que no ves de mí" se estrena hoy en Apple TV+. Explora la salud mental y emocional y fue producida por Oprah Winfrey y el Príncipe Harry.

¡VUELVE EL REY!
El beisbol de la Liga Mexicana renace con la visita que hará Veracruz ante los Diablos.
Hoy: 19:00 hrs. Mañana: 16:00 hrs. Domingo: 13:00 hrs. TV: Canal 21, Jonron.TV

3-0
SANTOS PUEBLA
VUELTA:
Dom. 19:00 hrs. TV: TV Azteca

CRUZ AZUL PACHUCA
Sáb. 20:00 hrs. TV: TUDN

FÓRMULA 1. Checo Pérez está listo para correr por el Gran Premio de Mónaco. Dom. 8:00 horas.

Perfilan alternancia votantes en Sinaloa

Tiene candidato de Morena-PAS ventaja de 10 puntos sobre priista

LORENA BECERRA

La contienda por la gubernatura de Sinaloa se enfila para un triunfo del candidato de Morena y el Partido Sinaloense, Rubén Rocha Moya.

El priista y abanderado de la alianza formada por el PAN, PRI y PRD, Mario Zamora Gastélum, se encuentra en segundo lugar con una desventaja de 10 puntos porcentuales.

Así lo registra una encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente entre el 12 y el 16 de mayo elaborada en copatrocinio por Grupo Reforma y LatinUS.

A pesar de que el Gobernador Quirino Ordaz es aprobado por la mayoría de los sinaloenses, el 64 por ciento quiere un cambio de partido en el Gobierno.

La gestión de Ordaz es reprobada particularmente en el combate al crimen organizado, a la corrupción y en temas de seguridad.

Un tercio de los encuestados considera que durante la gestión del Gobernador ha aumentado la pobreza, la violencia y la presencia del crimen organizado.

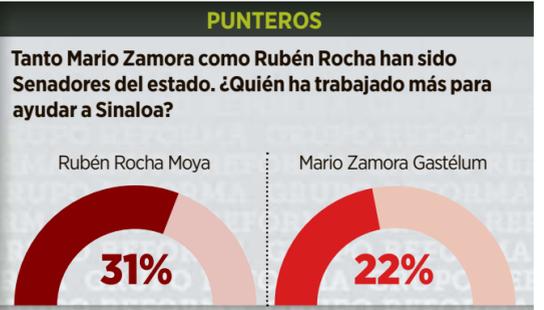
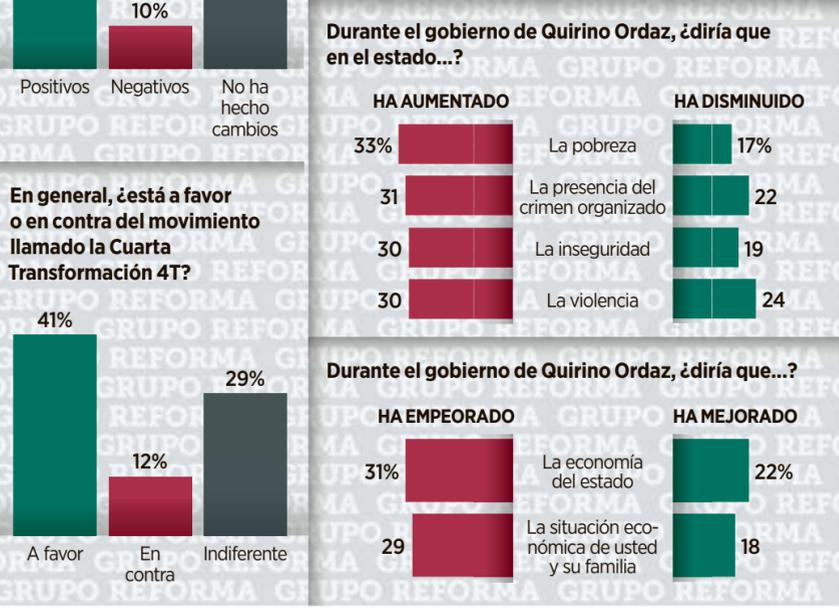
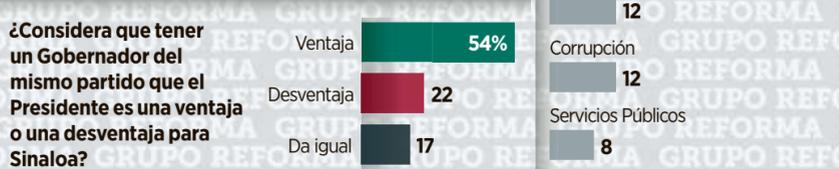
Por otro lado, el 54 por ciento considera que sería una ventaja para el estado tener a un mandatario del mismo partido que el Presidente de la República.

En términos de imagen y atributos, Rubén Rocha es considerado el candidato que más ha trabajado por el estado, con mayor experiencia para gobernar y el más cercano a la gente.

También es percibido como el contendiente que mejor puede combatir la inseguridad, tema que consideran central los electores.

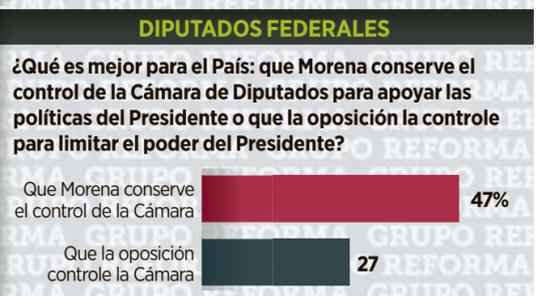
El Presidente López Obrador es aprobado por el 65 por ciento de los entrevistados y 4 de cada 10 dicen estar a favor de la Cuarta Transformación.

Esta entidad es considerada de particular relevancia en los comicios de este año por el peso político y geográfico que tiene, por lo que una victoria de Morena sería muy significativa para el futuro de este partido.



Entre Mario Zamora y Rubén Rocha, ¿quién...?

	RUBÉN ROCHA	MARIO ZAMORA
Tiene más experiencia para gobernar	36%	24%
Es más cercano a la gente	34	27
Conoce mejor los problemas del estado	34	24
Mejoraría la economía del estado	33	23
Puede combatir mejor la inseguridad	32	22
Ha hecho más por el estado	30	23
Puede combatir al crimen organizado	29	22
Es más corrupto	10	19
Representa un retroceso para el estado	10	19



METODOLOGÍA: Encuesta estatal en vivienda realizada del 12 al 16 de mayo a mil adultos con credencial de elector vigente. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/-4.3% al 95% de confianza. Tasa de rechazo: 49%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa". Realización: REFORMA. Copatrocinio: Grupo Reforma y LatinUS. Comentarios: opinion publica@reforma.com

Acotan propaganda a Quirino

ÓSCAR LUNA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) aprobó ayer ordenar al Gobernador priista Quirino Ordaz que suspenda la difusión de propaganda oficial.

Al resolver una queja que interpusieron Morena y el Partido Sinaloense (PAS), los integrantes de la Comisión declararon procedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares.

"Gírese oficio al C. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador constitucional del estado de Sinaloa, a efectos de que suspenda la difusión de propaganda gubernamental hasta la conclusión de la jornada electoral", señala la resolución aprobada.

Las únicas excepciones establecidas serán la difusión de información relativa a servicios educativos y de salud, así como la necesaria en protección civil en casos de emergencia.

La semana pasada, el candidato de Morena-PAS a la gubernatura de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusó al mandatario priista de seguir repartiendo la tarjeta alimentaria "Puro Sinaloa" durante el proceso electoral en marcha para beneficiar, sostuvo, a su contendiente por la alianza PRI-PAN-PRD, Mario Zamora.

Al mismo tiempo, Morena denunció ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) la entrega de esta tarjeta, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al Congreso de Sinaloa entregar un informe sobre el reparto de estos plásticos.

Además, el Legislativo local debe informar si se ha ejercido presupuesto para la adquisición de más tarjetas recargables.

En caso afirmativo, indicó la Fiscalía General de la República, debe informar sobre el número de tiraje de la tarjeta alimentaria "Puro Sinaloa, costo por la adquisición y el monto dispersado en cada una de ellas, así como el periodo en que se han utilizado.

Además, el Legislativo local debe informar si se ha ejercido presupuesto para la adquisición de más tarjetas recargables.

En caso afirmativo, indicó la Fiscalía General de la República, debe informar sobre el número de tiraje de la tarjeta alimentaria "Puro Sinaloa, costo por la adquisición y el monto dispersado en cada una de ellas, así como el periodo en que se han utilizado.



Reclaman a Ejecutivo

Movimiento Ciudadano (MC) reiteró su exigencia al Presidente Andrés Manuel López Obrador que saque las manos del proceso electoral.

Exigen 'fuera manos' a Gobernador Aispuro

MARTHA MARTÍNEZ

Mario Delgado, líder de Morena, acusó ayer al Gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, de operar una elección de Estado.

De gira por la entidad, Delgado exigió al Mandatario panista sacar las manos del proceso electoral y respetar el Acuerdo Nacional por la Democracia que él mismo firmó en Palacio Nacional.

Indicó el morenista que un ejemplo de la intervención de Rosas Aispuro es el tráiler localizado con despensas que tenían "claros vínculos con funcionarios de Gobierno".

Además, denunció que ya comenzaron a coaccionar a maestros y a funcionarios locales para evitar el avance de Morena en la entidad.

No obstante, rechazó que desde las mañaneras el Presidente Andrés Manuel López Obrador intervenga en el proceso electoral.

"No está interviniendo

en cuestiones electorales, está defendiendo la democracia, porque es su responsabilidad como jefe del Estado mexicano, defender la democracia, porque los mexicanos queremos vivir en democracia, entonces, ante intervenciones tan evidentes que hay, por ejemplo, en Nuevo León, como lo hubo en Sinaloa, como el escándalo aquí de las despensas, pues tiene que haber una actuación", justificó.

Delgado urgió a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (FEDE) a que actué en este caso.

"El Gobernador quiere convertir el 6 de junio en una elección de Estado. Fue un escándalo nacional el tráiler que se encontró aquí con miles y miles de despensas, donde hay claros vínculos de funcionarios del Gobierno. Presentamos la denuncia y le exigimos a la Fiscalía y a los Delitos Electorales actuación, no queremos que se quede como una denuncia", dijo.

Pasan en NL queja contra Presidente a tribunal electoral

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- El procedimiento especial sancionador (PES) promovido contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador por presunta injerencia en la elección de Nuevo León no compete a la Comisión Estatal Electoral (CEE), y se remitirá al

Tribunal Electoral del Estado (TEE), dijo ayer Mario Alberto Garza.

El presidente de la CEE agregó que sólo acatan el proceso jurídico establecido.

"Los procedimientos especiales sancionadores los resuelve en definitiva el Tribunal Estatal Electoral, la Comisión substancia las pruebas

y alegatos y se resuelve en el Tribunal", expresó.

El martes pasado, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE se declaró incompetente y determinó enviar a la CEE las denuncias del PAN y PRD contra López Obrador, luego de que éste reconociera que sí interviene en el proceso electoral local.

Ambos partidos impugnaron la decisión del INE ante el Trife.

"Cuando remite (el INE) la competencia, se sustancia en la CEE y se resuelve en el Tribunal Electoral, es el procedimiento preestablecido, y luego vendrán los medios de impugnación que pudieran derivar de ello", indicó Garza.

GRUPO REFORMA ENCUESTA LATINUS

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

Triple empate en Campeche

34%

LAYDA SANSORES SAN ROMÁN

morena PT

32%

ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR

morena

29%

CHRISTIAN MISHEL CASTRO

PAN PRI

Sandra Guadalupe Sánchez (PVEM)	2%
Nicté-Ha Aguilera (PES)	2
Luis Alonso García (Fuerza por México)	1
María Magdalena Cocom (RSP)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 19% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda del 12 al 16 de Mayo.

Final de foto en Chihuahua

38%

MARÍA EUGENIA CAMPOS

PAN

37%

JUAN CARLOS LOERA

morena PT

Graciela Ortiz (PRI)	13%
Jorge Alfredo Lozoya "El Caballo" (MC)	10
Brenda Francisca Ríos (PVEM)	1
Luis Carlos Arrieta "Capi Arrieta" (PES)	1
María Eugenia Baeza (RSP)	0
Alejandro Díaz (Fuerza por México)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 32% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de mayo.

Lidera Rocha en Sinaloa

53%

RUBÉN ROCHA MOYA

morena MS

43%

MARIO ZAMORA GASTÉLUM

PAN PRI

Sergio Torres Félix (MC)	1%
Ricardo Arnulfo Mendoza (PES)	1
Rosa Elena Millán (Fuerza por México)	1
Gloria González Burboa (PT)	1
Tomás Saucedo Carreño (PVEM)	0
Yolanda Yadira Cabrera (RSP)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 30% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente de 12 al 16 de mayo.

Recriminan ataques contra abanderados de alianza opositora

Alerta en Veracruz

persecución política

Ningún aspirante de Morena y aliados ha sido afectado por detenciones

EL NORTE / STAFF

MÉXICO.- En un lapso de 41 días, tres candidatos de la alianza del PAN, PRI y PRD en Veracruz fueron detenidos por la Fiscalía General del Estado (FGE) por diversos delitos, lo que las dirigencias partidistas denunciaron como una persecución del Gobierno estatal.

Del 13 de marzo al 23 de abril, fueron aprehendidos Rogelio Franco Castán (el 13 de marzo), candidato a diputado federal plurinominal en Tuxpan, por el delito de ultrajes a la autoridad, y Gregorio Gómez (el 7 de abril), candidato a la alcaldía de Tihuatlán, por portación de armas de fuego, posesión de vehículo con reporte de robo, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo en su forma de posesión simple.

Asimismo, a Nicolás Ruiz Roset, candidato a la alcaldía de Minatitlán, le imputaron (el 23 de abril) coacción, amenazas y tentativa de privación física de la libertad, secuestro y daños.

Rogelio Franco Castán, ex Secretario de Gobierno con Miguel Ángel Yunes Linares, fue acusado de golpear y amenazar a ministeriales que intentaron detenerlo, pese a que contaba con un amparo, tras ser acusado de agredir a su ex esposa, Guillermina Alvarado.

Gregorio Gómez, de acuerdo a cámaras de videovigilancia, fue sacado por sujetos encapuchados y sin identificarse de uno de sus negocios en Tihuatlán, y después de 12 horas, pudo informar a su esposa Zita Loza que se encontraba en las instalaciones de la FGE en Álamo.

A Ruiz Roset le ejecutaron el orden de aprehensión dos días después de que oficializó su registro ante el órgano local electoral.

En el mismo periodo y hasta la fecha, ningún candidato de otro partido ha sido detenido y vinculado a proceso en la entidad que gobierna el morenista Cuitláhuac García desde 2018, y cuya Fiscal Verónica Hernández, nombrada en mayo de 2020, fue directora general jurídica de la Secretaría del actual Gobierno.

El dirigente estatal del PRI, Marlon Ramírez, señaló que los tres casos, en los cuales los detenidos ya fueron vinculados a proceso y permanecerán un año en prisión preventiva, fue una embestida del Gobierno estatal con tintes electorales.

"Resulta curioso cómo durante los meses previos al arranque de campañas, pese a que fueron públicas las aspiraciones, nombres, apellidos de aspirantes, nunca se sacaron nada, pero llama cu-

Y dan a 'Juanita Yunes' candidatura

OSCAR USCANGA

MÉXICO.- Patricia Lobeira Rodríguez sustituirá a su esposo, Miguel Ángel Yunes Márquez, en la candidatura del PAN-PRI-PRD a la alcaldía del puerto de Veracruz, después de que el Tribunal Electoral local suspendió su postulación por irregularidades en el registro.

La designación del PAN, aseguró Lobeira, pretende ser temporal, a la espera de que el Tribunal Electoral federal

le reasigne la candidatura Yunes, quien ya fue dos veces alcalde de Boca del Río y ex candidato a la gubernatura.

"He aceptado suplirlo temporalmente; lo hago por amor a él, como su compañera, como su equipo incondicional, pero sobre todo por amor a mi ciudad y a mis hijos. No podemos permitir que a Veracruz le cancelen de un plumazo un futuro tan brillante como el que Miguel, junto con toda la gente, puede construir, pero no quepa

duda, en unos días Miguel va a regresar.

"Será un honor encabezar, aunque sea sólo por unos días, a este gran equipo que hemos formado desde hace muchos años; cada uno de ustedes tiene toda mi admiración y gratitud, porque sé del enorme esfuerzo que hacen", señaló en un video.

El registro de Lobeira como no militante, aceptado el pasado miércoles, fue enviado ayer al Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul.

En desventaja

Aspirantes y políticos de la oposición han sido detenidos o afectados por ataques en Veracruz los últimos meses:

Rogelio Franco Castán
Candidato a diputado federal en Tuxpan
Preso por agresión a un ministerial que le ejecutaba una orden de aprehensión por violencia de género.

Gregorio Gómez Martínez
Candidato a la alcaldía de Tihuatlán
Preso por portación de armas de fuego, posesión de vehículo robado, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo.

Nicolás Ruiz Roset
Candidato a la alcaldía de Minatitlán
Preso por coacción, amenazas, tentativa de privación de la libertad, secuestro y daños.

Jesús Mancha Alarcón
Candidato a la alcaldía de Tuxpan
Acusado de represión e intimidación.

Miguel Ángel Yunes Márquez
Candidato a alcalde de Veracruz
Declarado inelegible por no demostrar residencia.

Rubén Salinas Orozco
Candidato a alcalde de Playa Vicente
Sin garantías de seguridad para hacer campaña.

Octavio Pérez Garay
Alcalde independiente de San Andrés Tuxtla
Secuestro de su madre, quien ya fue liberada.

procesaron por ultrajes a la autoridad", señaló.

En lo que va de 2021 el Gobierno estatal ha intervenido y desarmado a las policías de los municipios de Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Orizaba y Jilotepec, gobernados por la oposición, alegando que no cumplían con diversos requisitos oficiales.

Desecha el INE queja de Morena contra MCCI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE determinó que Morena no pudo demostrar que Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) usa financiamiento extranjero para influir en el proceso electoral, como también acusa el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, dicho órgano desechó una queja presentada por el representante morenista Sergio Gutiérrez, en la cual aportaba como pruebas la conferencia del 8 de mayo del Mandatario, quien acusó a la asociación civil de recibir 50 millones de pesos, desde 2018, de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EU para fines políticos.

En su argumentación, Morena asegura que Mexicanos contra la Corrupción tiene dos brazos: uno, con perfil periodístico, en el que entrega supuestas investigaciones a medios de comunicación y en su mayoría son en contra del actual gobierno y del partido, y dos, opera como despacho de abogados que promueve amparos contra la obra pública de la Administración federal.

En su recurso incluyó ligas de notas, además de acu-

sar al empresario Claudio X. González de ser "un claro opositor del partido".

Sin embargo, la autoridad electoral resolvió que Morena parte de expectativas de la realización de hechos inciertos, presuntamente financiados con recursos procedentes del extranjero para afectar la equidad en la contienda electoral.

Por ello, agrega, no existe pruebas idóneas de las que se desprenda que hay una violación a la normativa electoral.

"La parte quejosa no acompañó a su escrito de queja indicio alguno, mucho menos alguna prueba, de que la asociación civil utilice recursos extranjeros para afectar la equidad de la contienda electoral y que además tenga como propósito llevar a cabo acciones tendientes a desacreditar al Gobierno y a Morena.

"Únicamente refirió que se daba cuenta de los hechos mediante diversas publicaciones de contenido periodístico y de la presunta interposición de amparos contra la obra pública del actual gobierno", justificó la Unidad de lo Contencioso.

Ante esto, Morena impugnó la resolución ante el Tribunal Electoral, a fin de que obligue al INE a realizar una investigación de fondo.

Omiten candidatos presentar su 3de3

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- De 125 mil candidatos. sólo cinco por ciento ha presentado su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, conocida como 3de3, y uno por ciento contra la violencia de género, reportó Transparencia Mexicana.

En un comunicado, la ONG informó que hasta el momento 6 mil 375 candidatos, la mayoría de ellos en Jalisco, ha presentado la 3de3 y con ello han aportado información sobre trayectoria, bienes y cumplimiento fiscal.

En el caso de la también llamada 3de3 contra la violencia de género, suman mil 40 candidatos quienes han presentado esa declaración

impulsada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este bajo nivel de registro, consideró, se debe a que los candidatos prefieren difundir propaganda en lugar de información relevante sobre sus trayectorias y a que las instituciones no ofrecen a los electores plataformas sencillas.

"En 10 estados, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, no hay disponible una plataforma 3de3. Esto implica que 41 millones de electores residentes en esos estados no podrán consultar la 3de3 de candidatas y candidatos a un cargo de elección popular local", afirmó.

Consulta el Obituario

elnorte.com/obituario

EL NORTE

El 20 de mayo del 2021 a las 12:05 horas, dejó de existir el

Sr. Jorge Wise De La Garza

Diacono Permanente
a la edad de 86 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Un gran esposo, un gran padre, un hombre de Dios y amado por Dios.

Lo participan a ustedes su esposa: Sra. Gloria Rebeca Lozano de Wise, sus hijos: Jorge y Gaby, Martha, Fernando y Vero, Jaime y Mine, Roberto, Patricio y Cinthia, nietos, bisnietos y demás familiares, quienes le ruegan eleven a Dios las oraciones que su piedad les dicte por el eterno descanso de su alma.

Se oficiará única Misa de Cuerpo Presente hoy a las 12:00 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, despidiéndose ahí mismo.

"Dichosos desde ahora los muertos que han fallecido en el Señor, porque sus obras los acompañan".

San Pedro Garza García, N.L., a 21 de mayo del 2021.

Valle de la Paz EL VALOR HUMANO

¡Sus enseñanzas y ejemplo de gente de respeto, trabajo y palabra, continúan vigentes en nuestra vida diaria!

MISA DE RÉQUIEM

Para conmemorar el 50 y 34 aniversario de su encuentro con el Señor, se oficiará una Misa hoy viernes 21 de mayo a las 19:00 horas, en la Iglesia de San Nicolás Tolentino, por el eterno descanso del alma de nuestros queridos padres, abuelos y bisabuelos.

ANTONIO PÁEZ SANTÍ GUADALUPE AYALA CANÚGUEL

Familia Páez Carlos.

San Nicolás de los Garza, N.L., a 21 de mayo del 2021.

GRUPO REFORMA ENCUESTA LATINUS

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

Triple empate en Campeche

34%



LAYDA SANSORES SAN ROMÁN

32%



ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR

29%



CHRISTIAN MISHEL CASTRO

Sandra Guadalupe Sánchez (PVEM)	2%
Nicté-Ha Aguilera (PES)	2
Luis Alonso García (Fuerza por México)	1
María Magdalena Cocom (RSP)	0

*Porcentajes efectivos sin considerar 19% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda de mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de Mayo.

Final de foto en Chihuahua

38%



MARÍA EUGENIA CAMPOS

37%



JUAN CARLOS LOERA

*Porcentajes efectivos sin considerar 32% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda de mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de mayo.

Graciela Ortiz (PRI)	13%
Jorge Alfredo Lozoya "El Caballo" (MC)	10
Brenda Francisca Ríos (PVEM)	1

Luis Carlos Arrieta "Capi Arrieta" (PES)	1
María Eugenia Baeza (RSP)	0
Alejandro Díaz (Fuerza por México)	0

Lidera Rocha en Sinaloa

53%



RUBÉN ROCHA MOYA

43%



MARIO ZAMORA GASTÉLUM

*Porcentajes efectivos sin considerar 30% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda de mil adultos con credencial de elector vigente del 12 al 16 de mayo.

Sergio Torres Félix (MC)	1%
Ricardo Arnulfo Mendoza (PES)	1
Rosa Elena Millán (Fuerza por México)	1

Gloria González Burboa (PT)	1
Tomás Saucedo Carreño (PVEM)	0
Yolanda Yadira Cabrera (RSP)	0



Peritos grafoscópicos mostraron ayer diferencias en trazos y rasgos de firmas contenidas en recibos.

Recriminan ataques contra candidatos de alianza opositora

Alertan en Veracruz persecución política

Ningún aspirante de Morena y aliados ha sido afectado por detenciones

MURAL / STAFF

MÉXICO.- En un lapso de 41 días, tres candidatos de la alianza del PAN, PRI y PRD en Veracruz fueron detenidos por la Fiscalía General del Estado (FGE) por diversos delitos, lo que las dirigencias partidistas denunciaron como una persecución del Gobierno estatal.

Del 13 de marzo al 23 de abril, fueron aprehendidos Rogelio Franco Castán (el 13 de marzo), candidato a diputado federal plurinominal en Tuxpan, por el delito de ultrajes a la autoridad, y Gregorio Gómez (el 7 de abril), candidato a la alcaldía de Tihuatlán, por portación de armas de fuego, posesión de vehículo con reporte de robo, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo en su forma de posesión simple.

Asimismo, a Nicolás Ruiz Roset, candidato a la alcaldía de Minatitlán, le imputaron (el 23 de abril) coacción, amenazas y tentativa de privación física de la libertad, secuestro y daños.

Rogelio Franco Castán, ex Secretario de Gobierno con Miguel Ángel Yunes Linares, fue acusado de golpear y amenazar a ministeriales que intentaron detenerlo, pese a que contaba con un amparo, tras ser acusado de agredir a su ex esposa, Guillermina Alvarado.

Gregorio Gómez, de acuerdo a cámaras de videovigilancia, fue sacado por sujetos encapuchados y sin identificarse de uno de sus negocios en Tihuatlán, y después de 12 horas, pudo informar a su esposa Zita Loza que se encontraba en las instalaciones de la FGE en Álamo.

A Ruiz Roset le ejecutaron la orden de aprehensión dos días después de que ofi-

En desventaja

Aspirantes y políticos de la oposición han sido detenidos o afectados en su campaña los últimos meses en Veracruz:

Rogelio Franco Castán
Candidato a diputado federal en Tuxpan
Preso por agresión a un ministerial que le ejecutaba una orden de aprehensión por violencia de género.

Gregorio Gómez Martínez
Candidato a la alcaldía de Tihuatlán
Preso por portación de armas de fuego, posesión de vehículo robado, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo.

Nicolás Ruiz Roset
Candidato a la alcaldía de Minatitlán
Preso por coacción, amenazas, tentativa de privación de la libertad, secuestro y daños.

Jesús Mancha Alarcón
Candidato a la alcaldía de Tuxpan
Acusado de represión e intimidación.

Miguel Ángel Yunes Márquez
Candidato a alcalde de Veracruz
Declarado inelegible por no demostrar residencia.

Rubén Salinas Orozco
Candidato a alcalde de Playa Vicente
Sin garantías de seguridad para hacer campaña.

Octavio Pérez Garay
Alcalde independiente de San Andrés Tuxtla
Secuestro de su madre, quien ya fue liberada.

Denuncia Campos rúbricas alteradas

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CHIHUAHUA.- La candidata del PAN a la gubernatura de Chihuahua, Maru Campos, exhibió ayer supuestas firmas falsas en recibos presentados por la Fiscalía General del Estado (FGE) como pruebas para ser vinculada a un proceso.

En conferencia, la abandonada del blanquiazul y un grupo de empresarios locales presentaron las conclusiones de peritos grafoscópicos que analizaron las copias de 34 recibos que, de acuerdo con la FGE, Campos firmó al recibir los más de 9 millones de pesos, provenientes de la llamada "nómina secreta" del ex mandatario priista César Duarte, cuando ella era diputada local del blanquiazul.

"Estamos aquí para presentar a Maru Campos como la persona que, estamos seguros, ideal para ocupar el cargo de gobernadora", afirmó el empresario Óscar Corral.

Informó que se dieron a la tarea de buscar aclarar cualquier duda que se tuviera sobre la honestidad de la ex Alcaldesa de Chihuahua.

"A nosotros nos preocupa mucho la corrupción, pero nos preocupan también las acusaciones que se hacen a la ligera", expresó Corral.

Sergio García Vidaurri y Alberto Raúl Baudino, los peritos en grafoscopia que analizaron el expediente de la Fiscalía -firmas, trazos y rasgos específicos-, presentaron un informe en el que se concluye que se trata de documentos falsos.

En tanto, la aspirante de Acción Nacional reiteró que ha sido objeto de persecución política, para impedirle que participe en la contienda para elegir Gobernador en los

Descalifica Corral a peritos

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CHIHUAHUA.- El Gobernador Javier Corral dijo ayer que la conferencia de la aspirante panista Maru Campos fue un "show mediático".

En referencia a la denuncia del uso de firmas falsas para vincularla a un proceso, el mandatario afirmó que nunca había visto tanto cinismo.

"Y más vergonzoso es que traigan a Sergio García Vidaurri, el 'maruperito' es uno de los personajes más cuestionados en la procuración de justicia. Fue despedido como perito de la entonces PGR. Ha estado en la cárcel en dos ocasiones, el perito que trajeron a tratar de descalificar las pruebas que presentó la Fiscalía", refirió.

El proceso contra Campos, agregó, no sólo se basa en copias de los documentos firmados por los sobornos.

comicios del 6 de junio.

"Gracias por su interés y por su apoyo para que se conozca la verdad en este sentido", dijo Campos a los empresarios y peritos que la acompañaron.

"Quiero decirles que esto nos confirma que es una andanada más de persecución política y mentiras", aseveró.

En su exposición, los peritos externos destacaron evidentes diferencias entre las firmas contenidas de los supuestos recibos y la firma original de Campos, para lo cual

Acotan propaganda a Quirino

ÓSCAR LUNA

MÉXICO.- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) aprobó ayer ordenar al Gobernador priista Quirino Ordaz que suspenda la difusión de propaganda oficial.

Al resolver una queja que interpusieron Morena y el Partido Sinaloense (PAS), los integrantes de la Comisión declararon procedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares.

"Gírese oficio al C. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador constitucional del estado de Sinaloa, a efectos de que suspenda la difusión de propaganda gubernamental

hasta la conclusión de la jornada electoral", señala la resolución aprobada.

Las únicas excepciones establecidas serán la difusión de información relativa a servicios educativos y de salud, así como la necesaria en protección civil en casos de emergencia.

La semana pasada, el candidato de Morena-PAS a la gubernatura de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusó al mandatario priista de seguir repartiendo la tarjeta alimentaria "Puro Sinaloa" durante el proceso electoral en marcha para beneficiar, sostuvo, a su contendiente por la alianza PRI-PAN-PRD, Mario Zamora.

Al mismo tiempo, Mo-

rena denunció ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) la entrega de esta tarjeta, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al Congreso de Sinaloa entregar un informe sobre el reparto de estos plásticos.

Además, el Legislativo local debe informar si se ha ejercido presupuesto para la adquisición de más tarjetas recargables.

En caso afirmativo, indicó la Fiscalía General de la República, debe informar sobre el número de tiraje de la tarjeta alimentaria "Puro Sinaloa, costo por la adquisición y el monto dispersado en cada una de ellas, así como el periodo en que se han utilizado.

Reclaman a Ejecutivo

Movimiento Ciudadano reiteró su exigencia al Presidente de que saque las manos del proceso electoral.



Especial

MAYO 2021
EVENTO DE ADJUDICACIÓN 74

De acuerdo al reglamento vigente y al Contrato de Adhesión del sistema FirmaAuto, hacemos del conocimiento de nuestros clientes la información relativa a las adjudicaciones.

CONTRATO	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO	LOCALIDAD
3-8-30-1020-2181	MARIA GUADALUPE MORA ARIZU	PUNTAJACION	\$293,900.00	LEÓN, GTO.
3-8-30-1020-2533	OSMAN EDUARDO EDEN WYNTER MORAN	PUNTAJACION	\$295,900.00	COL. MA. COL.
4-8-30-1020-2549	MARIA DEL SOCORRO ORTEGA AYALA	PUNTAJACION	\$295,900.00	AGUASCALIENTES, AGS.
4-8-30-1020-2550	LUJANA YAZMIN MEDINA AYALA	PUNTAJACION	\$293,900.00	AGUASCALIENTES, AGS.

Nuestros próximos eventos de adjudicación se llevarán a cabo los días 11 de junio, 9 de julio y 13 de agosto del 2021 en nuestra oficina corporativa, ubicada en Aurelio Luis Gallardo #697-A, Col. Ladrón de Guevara, C.P.4600, Guadalajara, Jal., a las 10:00 hrs. Agradecemos de antemano tu presencia.

¡SOMOS MULTIMARCA! LLAMA: (33)3615-3113 WWW.FIRMAUTO.MX

Elda Lorena Becerra Mizuno

Tels: 55 56287235, (044) 55 2900 5262, (044) 55 4088 0842
lorebecerra@gmail.com, lorena.becerra@reforma.com

Experiencia Profesional

- 2016 – Subdirectora de Opinión Pública, Periódico REFORMA
- 2014-2016 Investigadora asociada de Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC)
- 2013- Consultora independiente en investigación de opinión pública y mercadotecnia política para clientes del sector público y privado
- 2012 Campaña presidencial, Partido Acción Nacional, Directora de Investigación
- 2012 Periódico Reforma, Consejo Editorial de Opinión Pública
- 2010-2012 Presidencia de la República, Directora General de Opinión Pública
- 2008-2009 Presidencia de la República, Directora General de Investigación y Proyectos Especiales
- 2007 Presidencia de la República, Directora General Adjunta de Investigación Estratégica
- 2003-2006 ARCOP, S.A., Consultora Asociada en Investigación
- 2001-2002 Secretaría de Gobernación, Coordinación de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Político
- 2000 ARCOP, S.A., Directora de Investigación y Análisis
- 1999 Cámara de Diputados Asesora del Diputado Mauricio Rossell Avitia

Formación Académica

- 2012 Doctorado en Ciencia Política, Duke University
Disertación: Does Everyone Have a Price? The Demand Side of Clientelism and Vote-Buying in an Emerging Democracy
- 2006 Maestría en Ciencia Política, Duke University
Áreas de Concentración: Política Comparada y Métodos de Investigación
- 2002 Licenciatura en Ciencia Política, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Tesis: Coleos y atajos en la elección presidencial del 2000

Nombramientos y Actividades Sinérgicas

- 2015 Blog Semanal en Eje Central, *Escrutinio Político*
blog: <http://www.ejecentral.com.mx/author/lorena-becerra-mizuno/>
- 2010 Instituto Tecnológico Autónomo de México, Profesora de tiempo parcial, Opinión Pública
- 2008-2009 Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), Coordinadora Académica del Diplomado
- 2007 National Science Foundation, Beca para investigación en tesis doctoral
- 2002-2007 Duke University, Beca para estudios de posgrado
- 2006 Cátedra compartida (con Dra. Karen Remmer), Desarrollo Democrático Comparado
- 2006 Duke University y Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Coordinadora estudiantil del grupo de trabajo en Regímenes Políticos y Económicos en América Latina
- 2005 Duke University, Beca Tinker para investigación en desarrollo industrial a nivel regional en México

Conferencias

- 2013 Conferencista invitada, “Riesgos Políticos y Oportunidades de Enrique Peña Nieto”, Banamex, Punta Mita, 11 de Octubre.
- 2012 Comentarista en la conferencia “La Evaluación y el Futuro de las Encuestas Electorales”, El Colegio de México, 31 de Agosto.
- 2011 Conferencista invitada, “Opinión pública, redes sociales y movimientos sociales”, en la Reunión Global Sobre los Retos de las Redes Sociales para los Países en Desarrollo, patrocinada por el Gobierno de Turquía, Ankara, Turquía, Octubre 24-27.
- 2010 Comentarista en la conferencia “¿Podemos Confiar en las Encuestas Electorales?”, conferencia organizada por el Instituto Federal Electoral, Cocoyoc, México, Septiembre 29-30.
- 2010 “Democracy into Question: The Effects of Competition on Public Good Provision in Mexico”, con Marco Fernández en la Reunión Anual de la Asociación de Ciencia Política de Midwest (MPSA), Chicago, Illinois, Abril 2-5.
- 2008 “Does Being Far From Home Hit Close to Home? The Effects of Immigration on Home Country Politics”, con Victoria DeFrancesco en la Reunión Anual de la Asociación de Ciencia Política Americana (APSA), Boston, MA, Agosto 27-31.
- 2007 Organizadora y comentarista en la conferencia “Political Competition and Government Policy”, Duke University, Mayo 4-5.
- 2006 “Industrial Policies in a Global Commodity Context: An Avenue for Economic Development?”, con Marco Fernández y Sinziana Popa en la Reunión Anual de la Asociación de Ciencia Política de Midwest (MPSA), Chicago, Illinois, Abril 20-23.

“Decentralization and Poverty Alleviation: A Cross-Sectional Study” con Sinziana Popa en la conferencia Pobreza y Democracia, Duke University, Febrero 16-18.

Organizadora y comentarista en la conferencia “The Future of Mexican Democracy”, Duke University, Marzo 2-3.

2005 “Ethnicity, Electoral Institutions and Poverty Reduction” con Kevin Morrison en la conferencia Efectos Económicos de las Instituciones Políticas, Duke University, Abril 15-16.

2004 “Attitudes Towards Privatization in Mexico: Elite Responsiveness and Mass Opinion” con Marco Fernandez en la Reunión Anual de la Asociación de Ciencia Política de Midwest (MPSA), Chicago, Illinois, Abril 15-18.

“Economic Reform in Mexico: Public Opinion Trends” en la Reunión Anual de la Asociación de Estudios de América Latina (LASA), Las Vegas, Nevada, Octubre 7-9.

CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.



DOMICILIO ESTABLECIMIENTO
REFORMA
 AV. MEXICO-COYOACAN No. 40
 COL. SANTA CRUZ ATOYAC, DEL. BENITO JUAREZ,
 CDMX, MEXICO, C.P. 03310, TEL: 5628-7878

ELNORTE
 ZARAGOZA SUR No. 245, COL CENTRO,
 MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO,
 C.P. 64000, TEL: 8345-5100, 8150-8300

MURAL
 AV. MARIANO OTERO No. 4047
 COL. LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO,
 MEXICO, C.P. 45070, TEL: 3134-3500

DIVISIÓN COMERCIAL Avisos de Ocasión DISTRIBUCIÓN SUSCRIPCIONES

CFDI 3.3

Lugar Expedición: 03310	Fecha Emisión: 2021-05-11T17:25:08	Folio:	DTR- 121
	USO: G03 - Gastos en general	Tipo Comprobante:	I- Factura

EMISOR

RFC: CIC970922LKA	Nombre: Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.
	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: XEXX010101000	Nombre: LATINUS MEDIA GROUP LLC	No. Cliente: 2023
Residencia Fiscal: USA		NumRegIdTrib: 352681723

DATOS GENERALES

Forma de Pago: 99 - Por definir	Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido	Solicitud: 2569
---	--	---------------------------

PARTIDAS DEL COMPROBANTE

ClaveProdServ	NoIdent.	Cant.	Clave Unidad	Unidad	Valor Uni	Descuento	Impuestos			Importe
							TipoImpuesto	Factor	Tasa/Monto	
80141500	48	1.00	E48	SERVICIO	1764000.00		002 - IVA	0.160000	282240.00	1764000.00
Descripción: PROYECTO DE ALIANZA ENCUESTAS PREELECTORALES (Esta factura pertenece al contrato de alianza y copatrocinio para el levantamiento de encuestas, que celebran Latinus Media Group LLC y CICSA).										

Importe con letra	Subtotal: \$1,764,000.00
DOSMILLONES CUARENTA Y SEISMIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 0.00/100 MN	Descuento:
	Total Impuestos Traslados: \$282,240.00
	Total Impuestos Retenidos:
	Total Comprobante: \$2,046,240.00
	Moneda: MXN



Numero de serie del certificado

00001000000504428631

Fecha y hora de certificado

2021-05-11T17:25:49

Folio Fiscal-UUID: 3f8073a1-4f59-4494-97a8-ae260eee3b28

Sello digital:

Qd3ChJ4Bza0nWYm3DOcb3GtvOvEjtbOrOB9x7jBuGub4BFk7iWRCCsxtk2tR3mghZQbAYcL/Pt3ssefUjefMpc+JIK4/FPsCXheFAayAw/avXq6fYrZDnetdat5Twk2NoXCbcj4eGCCk/T/+jK5W19b7hiomaMPLvb26gTnvRgqfO/5jd6o/JuVKYNX4fmoPrXnP+Je5VPB3WkQ9/tBaua21qxlnT3CDlmV1I6wAr56BOxQTQ6NnqdFaaMHo+IBocgfY568mI3wm8igxn6+bBiH50d6tFQbhqcbMbaJ5ugA87t8ynoufVSjqf38m9K8uyRoB/SMhvRX95ShxtD6gQ==

Sello del SAT: R1cBp8oyZ+gZK4azvJEEZhPhnyrxN0YeTclboynnldRts72v74rEf400DKN10WosjU24UUp6DU3/4f2JgVJRM8cUbusAU9mthxcQg2Bp0zxKZy y3eLxmp5CbyEm937k40VN4Zj5h21F+fsRAJQ1WMqXiYFQLre+OzbWTOtZSLgZn+63Qno7Ceaq4gHCylkZ/6oHv1hRPNBFYezi+pYvwI+Zpk0j54IW0KnszLNg0rLE332Q2uLkV3fFyGz1sN+Eg+tKiqqGqajzI2JnkVal6ee1K7LakkiWXA6KYiAk66ThBTt4ecZ6Pz7/4eR93tSoNWYQs1LSr5nVhEu13+og==

Cadena Original: ||1.1|3f8073a1-4f59-4494-97a8-ae260eee3b28|2021-05-11T17:25:49|SNF171020F3A|Qd3ChJ4Bza0nWYm3DOcb3GtvOvEjtbOrOB9x7jBuGub4BFk7iWRCCsxtk2tR3mghZQbAYcL/Pt3ssefUjefMpc+JIK4/FPsCXheFAayAw/avXq6fYrZDnetdat5Twk2NoXCbcj4eGCCk/T/+jK5W19b7hiomaMPLvb26gTnvRgqfO/5jd6o/JuVKYNX4fmoPrXnP+Je5VPB3WkQ9/tBaua21qxlnT3CDlmV1I6wAr56BOxQTQ6NnqdFaaMHo+IBocgfY568mI3wm8igxn6+bBiH50d6tFQbhqcbMbaJ5ugA87t8ynoufVSjqf38m9K8uyRoB/SMhvRX95ShxtD6gQ==|00001000000414211380||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.



DOMICILIO ESTABLECIMIENTO
REFORMA
 AV. MEXICO-COYOACAN No. 40
 COL. SANTA CRUZ ATOYAC, DEL. BENITO JUAREZ,
 CDMX, MEXICO, C.P. 03310, TEL: 5628-7878

ELNORTE
 ZARAGOZA SUR No. 245, COL CENTRO,
 MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO,
 C.P. 64000, TEL: 8345-5100, 8150-8300

MURAL
 AV. MARIANO OTERO No. 4047
 COL. LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO,
 MEXICO, C.P. 45070, TEL: 3134-3500

DIVISIÓN COMERCIAL Avisos de Ocasión DISTRIBUCIÓN SUSCRIPCIONES

CFDI 3.3

Lugar Expedición: 03310	Fecha Emisión: 2021-05-18T11:37:58	Folio:	DTR- 122
	USO: G03 - Gastos en general	Tipo Comprobante:	I- Factura

EMISOR

RFC: CIC970922LKA	Nombre: Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.
	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: XEXX010101000	Nombre: LATINUS MEDIA GROUP LLC	No. Cliente: 2023
Residencia Fiscal: USA		NumRegIdTrib: 352681723

DATOS GENERALES

Forma de Pago: 99 - Por definir	Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido	Solicitud: 2574
---	--	---------------------------

PARTIDAS DEL COMPROBANTE

ClaveProdServ	NoIdent.	Cant.	Clave Unidad	Unidad	Valor Uni	Descuento	Impuestos			Importe
							TipoImpuesto	Factor	Tasa Monto	
80141500	48	1.00	E48	SERVICIO	392000.00		002 - IVA	0.160000	62720.00	392000.00
Descripción: PROYECTO DE ALIANZA ENCUESTAS PREELECTORALES (Esta factura pertenece al contrato de alianza y copatrocinio para el levantamiento de encuestas, que celebran Latinus Media Group LLC y CICSA).										

Importe con letra CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 0.00/100 MN	Subtotal: \$392,000.00
	Descuento:
Numero de serie del certificado 00001000000504428631	Total Impuestos Traslados: \$62,720.00
Fecha y hora de certificado 2021-05-18T11:38:19	Total Impuestos Retenidos:
Folio Fiscal-UUID: 904fc6b6-4f58-464c-9047-922d153c6d9c	Total Comprobante: \$454,720.00
Sello digital:	Moneda: MXN



Sello del SAT: Aumnl1TcwamAgZFb02t/I21NAJXaYpuJHZeW6Ob6zMs02mf0f1SEJze9w73XekWLRxu3BpADLkX5lQfE4DBLq3LyIUhgVc4AEQpSFFidj4BhpHRU6T7c32Zrsxr8W/c7qxVpaOqpqBthRa8G/7mpFbDFejfJK337ka1RcpLzMIg8bOxtQS6Xnayy1i8zgzW/cyk6EPcs+2HaEOMGPqU3P0gFmkt1b0pvEQX3SQXuyfUsZaYBX8c5w7Bzxr7khWottSdKlTrPNSEfJSjJxTba84HdUXDCzWJ3U+iaJ95OGfZluqmQFrCQ0SERhWa4wgX9CBecgKKy1BaJ5qJxIhveQ==

Cadena Original: ||1.1|904fc6b6-4f58-464c-9047-922d153c6d9c|2021-05-18T11:38:19|SNF171020F3A|EVDDeEi1AhpMCZA160gzi3ThpyBht6JPDYj60MsuUr+oFQwluKfeoNSbbhYqZu0awDau0nJ07c+zA+lm82I3wOHFT8mCHapJQF5Ftu1SnTDVOfvL CZbvDtEEO4JB6vhjQpWjcnlHnJR26RLJHkKngapeHYd030hBRLomSuWetEMEZyKAvGzxt16nKgczyMu+Bx9as5zimjRbDxrXkY+rz5p0PAqbwXG69T04pZsJiN2E0fbvmXXD7A8GxyW5nj9d1t2C+qZvEa/YIfr6Ez1cWMAkWeDAiTzSq47UN0150ZODfDFKvBx52GnHPkKP8NBAKXMcMoCGphtK4cHS4MbwBfw==|00001000000414211380||

Este documento es una representación impresa de un CFDI